

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.442

Viernes 30 de Agosto de 2019

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1645409

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Núm. 186.- Santiago, 12 de abril de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 3º de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República;

Considerando:

La renuncia del actual Intendente de la Región del Biobío don Jorge Iván Ulloa Aguillón, a contar del día 16 de abril de 2019, circunstancia que genera la vacancia del referido cargo.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 16 de abril de 2019, a don Sergio Alejandro Giacaman García, RUN N° 14.354.950-K, como Intendente de la Región del Biobío, grado 1-A EUS, en la planta del Servicio de Gobierno Interior, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- Dispóngase que la autoridad percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- Impútese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.